

# El Costarricense.

SEMANARIO OFICIAL.

## INVIERNO.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6 i 15 m.

I se pone à las 5 i 45 m.

Dura el dia 11 h. 30 m.

Id. la noche 12 h. 30. m.

Declinacion del Sol 23 g. 26 min.

La Luna tiene 27 dias.

*Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate à su extremo la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto à la religion i la libertad para los filósofos.—SEGUR.*

Sábado 18 (Temp.) LA ESPECTACION DE N. SRA.  
Domingo 19 San Nemesio, i San Timoteo.  
Lunes 20 Santo Domingo de Silos i S. Julio Papa.  
Martes 21 Santo Tomás Apóstol.  
Miércoles 22 San Demetrio Mártir.  
Jueves 23 San Nicolás Factor.  
Viernes 24 (Vig.) San Gregorio Mártir.

## AVISO

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i à medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NÚMERO 37

SAN JOSÉ DICIEMBRE 13 DE 1847.

SEMESTRE 1º

## MUNICIPALIDADES.

Hemos hablado en nuestro número anterior respecto à las elecciones de estos cuerpos i à sus atribuciones, cuyo buen desempeño es de tanto influjo en la mejora i adelanto de los pueblos: tocarémos ahora, aunque ligeramente, algunos abusos que al pase que enervan estos objetos, disminuyen de una manera muy positiva la dignidad de los mismos cuerpos. Es muy frecuente i, por desgracia, se nota tambien en las Municipalidades de los principales pueblos, el perjudicial abuso de que los individuos que las componen en un año, por capricho ò prevencion quieren desconocer los acuerdos que dictaron las anteriores; cuando muy distante de esta conducta, debieran respetar siempre aquellas disposiciones en tanto que no estuviesen revocadas por los rúmites que la ley establece. Las Municipalidades son en pequeño lo que las Asambleas Legislativas para lo general, i así como estas no pueden separarse de lo que con anterioridad hayan decretado sin que precedan los requisitos i formalidades prescritas en las leyes de su arreglo interior, tampoco aquellas pueden hacerlo, sino es observando lo que previenen sus respectivos reglamentos; tanto mas cuanto que el artículo 21 de la ley de 13 de Junio de 1828 las obliga à cuidar del cumplimiento de los reglamentos i ordenanzas establecidos por las mismas leyes.

Para que un país, cualquiera que sea su sistema de Gobierno, prospere, es indispensable que así as altas autoridades como las subalternas ajusten sus providencias i determinaciones à lo prevenido por las leyes de su institucion; obrando en sentido contrario, todo se desarregla i retrograda, i la sociedad viene à ser un caos de confusión, supuesto que los encargados de regirla son los

primeros en introducir el desorden i la irrespetuosidad à aquello mismo que debieran cumplir estrictamente.

Nosotros, que solo deseamos el orden productor del progreso, nos atrevemos à hacer estas indicaciones con el fin de que los cuerpos municipales, que como hemos dicho, ejercen un poderoso influjo en el bien-estar público, procuren de todas veras corresponder al objeto con que han sido estatuidos; lo que no podría conseguirse si no es por medio de la religiosa observancia de sus deberes.

## TESTAMENTOS I TESTADORES.

Estas voces son muy conocidas de todos, aun de los mas rústicos, pues no hai quien ignore que testamento es, *la manifestacion ò declaracion de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes, ò instituyendo heredero; i que testador es la persona que hace esa manifestacion ò declaracion.*

La lei ha declarado cuales son las personas hábiles para testar, i establece todas las reglas que deben observarse para que los testamentos sean válidos i surtan los efectos que se propone su autor. La voluntad del testador se considera con toda la fuerza de una lei; pero cuando el testador burla las benéficas miras de la lei i el testamento no se ajusta à las disposiciones de esta, él es nulo en derecho, i los bienes corren la suerte de los que dejan los que mueren *ab intestato*.—La Legislacion española abunda en disposiciones relativas à este importante negocio, i el código jeneral adoptado entre nosotros, compilándolas todas, ha explicado con claridad las que deben observarse por los testadores para que la manifestacion de su última voluntad sea válida, i tenga el carácter de lei. Hágase un estudio

dedicado i serio de los títulos 1º 2º i 5º, libro 3º parte 1ª del código enunciado: ténganse presentes los capítulos 6º al IIº título 7º libro 2º de la parte 3ª del mismo; consúltese el juicio imparcial de los profesores ò de los inteligentes en derecho; i entonces los jueces cumplirán con su deber anunciando à los testadores lo que pueden por la lei, asegurarán así su responsabilidad i no cometerán los grandes defectos que por impericia se notan en varios testamentos: entonces los testadores no se desviarán de lo que les es permitido i aun en sus testamentos cerrados procederán con la justificacion que les corresponde: entonces no se verán estampadas por algunos esas instituciones i legados imprudentes i ruinosos que fueran el origen de innumerables pleitos, disgustos i desavenencias entre las familias. Testadores ricos hay que por no tener herederos forzosos, acuerdan uno ò otro legado miserable i con el resto del caudal heredan à seres de otra vida: otros desconociendo las obligaciones que les impone la naturaleza llaman à heredarlos à personas estrañas ò à deudos lejanos: algunos que teniendo herederos forzosos, solo pueden disponer de su quinto, mandan que este se adjudique à su persona exclusivamente; i varios por puro capricho declaran mejoras en favor de alguno de sus hijos, con agravio manifesto de los otros iguales en acciones ò iguales en servicios ¡Que fatalidad! ¡Que miseria! ¡Que falta de reflexion! ¿Pensarán esos testadores que este modo de obrar sea agradable à la divinidad? No, el criador del Universo se complace con el exácto cumplimiento de los deberes que cada uno ha contraido, con el bien que se hace à la humanidad en sus establecimientos de educacion, de caridad, de agricultura, de industria, i de otros muchos que forman el progreso i la estabilidad social: la dote de una doncella

desvalida, el auxilio de un joven sin recursos que adopta una carrera en que mañana puede ser útil a su patria i a su familia, i cualquiera otra obra de igual naturaleza, es sin duda de un mérito infinito, en que los testadores debieran emplear el caudal de que libremente pueden disponer, i no que concentrados en sí mismos, ni son útiles a la sociedad mientras viven, ni lo son despues de sus días, ni tal vez aprovechan cosa alguna porque despues de una vida penosa legan sus bienes a la ventura, creyendo que solo en objetos de piedad sobrenatural pueden emplearse con feliz resultado. ¡Sombras de los virtuosos e ilustrados Presbíteros José Maria Esquivel, Manuel Alvarado i Nicolas Carrillo! (no citaremos a otros) venid, colocaos entre los individuos que componen la sociedad costa-ricense, aconsejádlos i decidles cuales deben ser sus disposiciones testamentales: persuadidlos, que sin olvidar los deberes que la naturaleza impone a cada uno, sea de gran mérito establecer con el caudal disponible un monte de piedad que tuviese el doble objeto de proteger la agricultura i la educacion primaria de la juventud: que asegurando la subsistencia de deudos miserables, puede mui bien mandarse construir un puente para la comodidad de las poblaciones: que velando por el progreso de las familias, es mui conveniente emplear los sobrantes del capital en aprestar fondos para un establecimiento donde la humanidad pasiente encuentre los recursos que le haya negado su fortuna: que el bello sexo exige con voz lastimera, la proteccion de los grandes ricos para su educacion i para salvarse del peligro a que pudiera reducirlo la necesidad? que el ornato de los templos i los fondos con que estos deben contar para sostenerse, contribuyen poderosamente a las mejoras de la moral por el decoro i respeto con que se tratan los objetos del culto sagrado; i finalmente que es un delirio, una imprudencia aplicar los caudales a las ánimas, como se dice, pues que cualquiera otra inversion que se les dé, segun se ha expre-

sado, tiene el mismo efecto i es de gran provecho para los testadores.

A mas de esto, es necesario que se convenzan que heredero es aquel que despues de la muerte del testador, entra en el uso de los bienes i que debe existir cuando muera el que testa: que tambien pueden ser herederos los hospitales, casas de enseñanza, de beneficencia i todo cuerpo a hombre a quien la lei no lo prohíba; i que de consiguiente no puede ser heredero un espíritu, en cuyos sufragios podria invertirse alguna suma módica sin perjuicio de las familias i de la sociedad, pues lo contrario mina los derechos de aquellas i esta, se opone a las miras benéficas de la lei i es causa de la dilapidacion de los mismos caudales por los muchos pleitos, contiendas i disgustos que se suscitan con motivo de testamentos mal dirigidos, i de instituciones no ajustadas a los principios del derecho i de una razon ilustrada.—(Continuará)

### TRANQUILIDAD INTERIOR

Continúa inalterable la de estos Pueblos despues de los sucesos de Octubre, pues la novedad de que hemos informado a nuestros compatriotas en el número 56 del *Costa-Ricense* no la afectó en manera alguna; i aunque a las tres de la mañana de ayer hubo una repentina alarma en la Capital, fué motivada no por un hecho positivo, sino por el laudable zelo é incesante vijilancia de los Jefes militares i del vecindario por la conservacion del orden público i sostenimiento del Gobierno i de las leyes— Como el Excelentísimo Señor Presidente del Estado, el Vice-Presidente del mismo, el Regente de la Excelentísima Corte de Justicia, el Comandante General i el Intendente se hallaban en la Ciudad de Heredia, a donde se les convidó para la funcion que allí tenian los militares, i sabiendose que el plan de conjuracion descubierto anteriormente, tenia por objeto la prision de aquellos personajes é intimacion a la Capital, creyeron los encargados de la custodia del cuartel que pudo haber sucedido,

por que se les dieron partes de que en Heredia se reunian tropas, a prima noche, con mucha prisa i que se habian oido cañonazos— Realmente hubo en aquella Ciudad motivo para que saliese una patrulla; pero esto fué mas una medida de policia (que todos los días se repite), que no el anuncio de un acontecimiento que llamase la atencion del Estado. Pronto se obtuvo el desengaño, lo han tenido los enemigos de la quietud en el cuidado infatigable que hai por ella, i los Costa-ricenses tienen el placer de seguir sin interrupcion en sus negocios. Los saludamos por tanta dicha i nos congratulamos con los Jefes de armas i vecinos de esta Capital por su escrupuloso zelo en el cumplimiento de sus deberes i en la seguridad del bien estar comun.

LL. EE.

### NOTICIAS.

Por el correo que llegó a esta Capital el 14 último se han recibido varias comunicaciones i papeles públicos de los otros Estados. Por ellos se viene en conocimiento de que la paz no ha sufrido alteracion en el pueblo de dichos Estados: que en los de Nicaragua i Honduras estaban convocadas sus Asambleas constitucionales para resolver sobre el proyecto de organizacion nacional firmada en Nacaome el 7 de Octubre del presente año: que en el Salvador se trataba de elecciones para la renovacion de Presidente del Estado; i que la República de Guatemala se ocupa de varios establecimientos de utilidad i conveniencia general.

El Ejército Americano se hallaba en posesion de la Capital de Méjico, se habian iniciado algunos convenios para la cesacion de la Guerra i no se podia calcular cual seria el éxito de las negociaciones, por que parece que el Gobierno Mejicano habia desaparecido, no habiendo esperanzas de organizarlo inmediatamente.

### MEJOR ES PREVENIR EL MAL QUE CURARLO

Para librar a la sociedad de los

## Folleto.

### UN DRAMA AL PIE DEL VESUBIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

V.

Lia habia quedado en el pabellon hasta que perdió de vista a su marido. Entonces bajó a su cuarto, siguiendolo todavia con los ojos inquietos i penetrantes de los zelos. Su corazon estaba tan oprimido, que ya no lo sentia latir, no podia llorar ni gritar: era aquel un suplicio horroroso que nadie podria experimentar sin morir. Así permaneció dos horas recostada en un sillón, al cabo de las cuales oyó el galope del caballo. Era Odoardo que volvia; pero conociendo Lia que en aquel momento no tendria fuerzas para verle, i aun creyendo que le odiaba tanto como le habia amado, corrió hacia la puerta que cerró con llave, i en seguida se echó sobre su cama. No tardó en oír los pasos del conde que se aproximaba a la puerta: quiso abrirla; pero la puerta resistió. Entonces habló en voz baja. Lia oyó estas palabras: "Soy yo hija mia: ¿duermes?"

Lia no contestó, volviendo solamente la cabeza hacia el lado por donde venia la voz.

—Respondeme continuó Odoardo.

Lia siguió guardando silencio i oyó entonces los pasos del conde que se alejaba. Un instante despues volvió a oírle pre-

guntar por ella a su camarera; pero esta, que nada sospechaba, contestó que su Señora habia entrado en su cuarto, i sin duda fatigada por el calor se habria quedado dormida.

—Está bien, dijo el conde voi a escribir. Avisame cuando despierte.

Y Lia oyó entrar a Odoardo en su cuarto i sentarse delante de una mesa. Ambas habitaciones estaban contiguas Lia se levantó sin hacer ruido, quitó la llave de la puerta i miró por la cerradura. Odoardo escribió efectivamente, i sin duda la carta que escribia satisfada un deseo del corazon, por que su rostro estaba animado de una expresion indefinida de felicidad.

Le escribe! murmuró Lia, i continuó mirando, si bien luchaba entre sus zelos, que la empujaban a abrir aquellas puertas, lanzarse sobre el conde i arrancar la carta de sus manos, i un resto de razon, que la decia que tal vez no era una mujer a quien escribia i que era mejor esperar.

El conde acabó la carta, la cerró, escribió el sobre, llamó a un criado i le mandó que montara a caballo i llevara en aquel mismo instante a Napoles la carta que acababa de escribir, i que Teresa debia recoger en el correo.

El criado tomó la carta de manos del conde i salió.

La condesa corrió hacia una puertecita de escape que daba desde su gabinete al corredor i bajó al jardin. En el momento en que el criado iba a pasar la reja del parque encontró a la condesa... ¿A donde vas tan tarde, Giuseppe? preguntó la condesa.

A llevar de parte del señor conde esta carta al correo, respondió el criado, i diciendo estas palabras presentó la carta a la con-

ladrones i de los asesinos no se encuentra otro recurso que el de matarlos. Convendremos en que el medio es expedito pero han hecho las Autoridades todo lo que de ellas depende para impedir los robos i los asesinatos? ¿Es la sociedad, como debe ser, una compañía de seguridad i de socorros mutuos? ¿Se ha dado una educacion conveniente á la juventud, privada de fortuna i de apoyo, cuyas pasiones van á desarrollarse, i que luego se encontrará sin guia i sin experiencia en el torbellino de la Sociedad? Se le han enseñado sus primeros deberes? ¿Sobre el borde del abismo se le ha tendido la mano protectora? Nada de esto: el mal está consumado, i los desgraciados rebosan en nuestras carceles.

¿Se ha hecho algo en favor de aquellos que han expiado sus faltas, bajo el peso de los grillos i de las cadenas, i han vuelto á la vida social? ¿Se ha procurado que la probidad les sirva de alguna cosa i que el crimen no se vuelva para ellos una necesidad?—Nada se ha hecho absolutamente, i hablamos de religion i de humanidad con tanto acierto que es un pasmo, i nos lisonjamos de nuestros progresos en civilizacion—Nada se hace para ahogar el crimen en su nacimiento i para templar sus extravíos: que decimos? La mayor parte de nuestras instituciones son las mas propias para hacerlo brotar; i casi hablamos de la justicia, así se arman los jueces de severidad i así se preparan instrumentos de muerte?

LL. EE.

### COSTUMBRES.

He creído siempre que una raza de solteros sirve de estorvo á la sociedad. Aun mas diré, soi de parecer que estos caballeros son dignos objetos de la crítica i de la sátira, i que ellos son los que deben pagar contribuciones extraordinarias para el auxilio de las pobres viudas i huérfanos infelices. No me refiero á aquellos solteros viejos, que como yo, no tienen ni el talento ni los atractivos suficientes para interesar los sentimientos de una Señorita de mérito:

todo lo contrario, los que estamos en este caso duro, somos mui dignos de lástima i tolerancia: de quienes sí, quiero decirlo, es de aquellos anticuados i solemnes petimetres que tienen todas las prendas i proporciones de haber podido casarse mui bien i que no han tenido ni tienen la inclinacion de verificarlo; hombres que se mantienen aislados i solterones por toda la vida, á consecuencia del engrimiento de sí mismos i la exóvitate vanidad de suponer que tan luego como se les antoja, pueden conseguir á cualquiera señorita con solo pedirla.

Hace algunas semanas que recibí un convite de asistir á la celebracion del aniversario de la sociedad (Club) de solteros i advirtiendome al mismo tiempo que á las cuatro del dia siguiente, habria en la mesa de *Niblo* unos platos esquisitos i un surtido abundante de su famoso vino Madera de veintiocho años. Discutia algun rato en el pensamiento, de si iria ó no. Mui cierto es, que no me llevo mucho con los solterones; les tengo cierta aversion i frialdad involuntaria; mas no así á un plato de siervo [venison] i una copita de buen vino, i como no es mas de una vez al año, me resolví asistir á esta junta de ancianos solteros, brindarles felicidad i reirme con ellos, i luego con la gracia posible pararles la bola á todos con tomar la defensa del matrimonio; puede ser que logre yo hacer un prosélito á mi doctrina aunque esté mas hallá de los cincuenta.

Me animaba la esperanza de hacer este bien; de sacar siquiera la chispa de Himeneo á un eslabon viejo, mohoso; i á las cuatro en punto me presenté en el salon citado. Casi al mismo tiempo un *beau monde* de la escuela antigua, un caballero fino i político, adorador del bello sexo i todavía sin casarse, entró, i despues de tres ó cuatro carabanas modernas, me apretó la mano con cariño i se alegró mucho de verme allí. Dije para mí, este caballero es un célibe imperdonable; él no es ningun enemigo del matrimonio, sino que ha ido dejando pasar la vida i retardando tanto el dia del casamiento, que ya se

le figura una cosa mui terrible i le espanta, lo mismo que les atemoriza el campo de batalla á los cobardes. Mui pronto se llenó el salon i entre los concurrentes habia algunos de inmensas fortunas i otros de rentas mas cortas; varios gordos i alegres; i los demas flacos i cari-tristes aunque riendose; como que les faltaba la elasticidad del espíritu i el fuego natural de los sentimientos domesticos. Todos estaban vestidos con desencia; pero facil era advertir en sus trajes ciertos rasgos de un aire de descuido que indicaba claramente la gran falta que les hacian los cuidadosos oficios de unas esposas cariñosas, tanto para el arreglo de sus guarda-ropas, como para el temple de su índole. El pañuelo de uno faltaba que bastillarse; las puntas de la corvata de otro estaban hilachosas; en los encajes i cambray de éste se asomaban algunos agujeritos i se percibian en las medias de aquel varios puntos. Por cierto es que proporciones no le faltaban á ninguno de ellos; pero; cuan solitarios i desconsolados me parecian todos aun en medio de sus deseos i esfuerzos de agrardarse unos á otros!

Pronto la campanita anunció que debíamos concurrir al comedor, i fuimos sin ceremonia ó cumplimientos, i la apetencia i el epicureanismo fijaron luego la atencion de todos sobre la mesa, que estaba servida en el mayor estilo i provista de todo lo que podría desearse. Seguia ya la comida; pero; tristes caballeros! todos sus movimientos i discursos me parecian frios i sin interes, faltando la presencia i benigno influjo del bello sexo para animar el cuadro, darles vida i sociabilidad, gracia á sus acciones i finura á sus conversaciones.

El vino viejo, los puyos, pipas i cigarritos aparecieron; circulaban rapidamente las botellas, i alegrandose ya todos, cada uno pedia la palabra i decia algo á favor de la vida del soltero.

Matrimonio! [esclamaba un solteron], dueño de veinte casas en la ciudad! toma! ¿Qué hombre sensato habia de querer perder su libertad; prescindir de la felicidad de celibato; su-

desa; esta, dirijiendo una mirada rápida al sobreescrito leyó:

*La madama\*\*\*, en Nápoles...*

Está bien, dijo, marcha.

El criado partió al galope.

Esta vez no quedó duda á la condesa de que su marido escribia á una mujer, á una mujer que ocultaba su nombre bajo una señal, i que por consiguiente queria permanecer desconocida. ¿Por qué este misterio, si ya no es que ocultase alguna intriga criminal? La condesa tomó entónces un partido, resolviendo disimular para espiar á su marido hasta el fin, i con un poder de que ella misma se habia creído incapaz, entró en su aposento, i abriendo la puerta que daba al del conde, se dirigió sonriendo hácia Odoardo.

Al dia siguiente habia olvidado el conde absolutamente la distraccion que habia notado la vispera en el rostro de su mujer i que por un instante le habia alarmado. Lia parecia mas alegre i confiada que nunca.

La mañana de aquel dia, que era Domingo, estaba destinado por la condesa á una gran distribucion de limosnas; así es que desde mui temprano se veia obstruida de pobres la entrada del parque.

Despues del almuerzo, el conde habituado á abandonar esta obra de beneficencia á su mujer, tomó su escopeta, su morral i su perro i se fué á dar una vuelta por la montaña.

Lia subió al pabellon; vió á Odoardo alejarse en direccion de Avellino, i respiró, porque esta vez no iba á Nápoles.

Al cabo de un instante vino su camarera á decirle que los pobres la esperaban.

Lia bajó, tomó un puñado de dinero i se encaminó á la reja del parque. Cada pobre recibió su parte, ancianos, mujeres i

niños todos presentaron su mano vacia á la hermosa condesa, i la retiraron llena con una limosna.

A medida que se verificaba la distribucion, los que habian recibido se retiraban i dejaban sitio á los demas. No quedaba ya mas que una vieja sentada sobre una piedra, que no habia pedido ni recibido nada todavía, i que como si estuviese dormida apoyaba la cabeza sobre sus rodillas.

Lia la llamó, pero no contestó; dió algunos pasos hácia ella i la vieja permaneció inmóvil: en fin, le tocó el hombro i entónces levantó la cabeza.

—Tomad, buena mujer, dijo la condesa presentandole una moneda de plata, tomad i orad por mí.

—Yo no pido limosna, dijo la vieja, digo la buena ventura.

Lia miró entónces á la que habia tomado por una pobre i reconoció su error..... En efecto, sus vestidos, que eran los de las aldeanas de Solafra i Avellino, no indicaban precisamente la miseria; tenia una basquiña bordada con una greca, un corpiño de paño encarnado una tohalla liada á la cabeza á la usanza de las mujeres de Aquila, un delantal adoptado todo el rededor con un arabesco, i anchas mangas de tela griz por las que salian sus brazos desnudos. Su cabeza, que hubiera podido servir de modelo á Schutz para pintar una de esas viejas campesinas á que es tan aficionado, parecia tallada en un pedazo de marmol negro. Las arrugas i pliegues que la surcaban estaban tan marcadas, que parecian hechas con un cincel. Toda su figura tenia la inmovilidad de la vejez. Sus ojos solos vivian i parecian tener el don de leer hasta el fondo del alma.

jetarse á las quejas i riñas eternas de la mujer i de una media docena de tias i abuelas; de estar constantemente atolondrado con los gritos de los hijos; i molestado á cada rato con partos, bautismos, cumpleaños, i cuentas de medicos? No, para mi nada de esto, que lo haga el que quiera; no estoi yo por tal artículo; i U. Sr. Howard, ¿que dice? no tengo razon? ¿no dice U. lo mismo?

No Sr. le contesté con gravedad, no estoi con U. en esa parte; repruebo enteramente su modo de pensar, i no puedo concederle la razon en lo que acaba de decir.

Una prenda! una prenda! (esclamaron todos) traicion entre nosotros! multenle, que le multen; un vaso de agua salada, un vaño de agua fria; ningun castigo sería demasiado severo para tan alarmantes sintomas de rebellion!! Orden, orden! señores, interpuso el Presidente, trataremos con decoro, oigámosle su defensa en regla; vamos señor Howard, sus razones, sus razones, mi Sr. diga Vmd.

Pues caballeros i señores les repliqué, aunque, sabedor que habia de tener el honor de comer hoi con solteros, no estaba yo preparado para encontrarme con una junta enteramente hostil al matrimonio. Yo tambien soi soltero, siento decirlo, lástima es pero verdad; mas no puedo confirmar el sentido de las doctrinas o puestas al matrimonio que acaban de espresarse.

El hombre es un ser social i amante por su propia naturaleza; jamás se crió para vivir separado, ni para pasar la vida sin entrar en las relaciones sociales de amistad, cariño, i amor; tiene obligaciones que cumplir á sí mismo, á la sociedad, á su pais i á la moralidad; i todas estas señalan al matrimonio como el gran medio por el cual se logran i se cumplen.

Se jactan Vms. de su libertad; mui bien, pero sinó tienen esposas con quienes asociarse i simpatizar, no pueden contar con amigos fieles i desinteresados, i mucho menos amigas que sientan un verdadero deseo por su salud i felicidad: que suspiren en sus aflicciones, que se alegren en su prosperidad, que se identifiquen en todo con sus propios intereses, que les cuiden en las enfermedades administrándoles con una mano suave i cariñosa la saludable medicina, i que suavisen las agitaciones i los padecimientos de la vida con el lejítimo cariño i un amor que nazca del corazon. Manteniéndose en este estado de aislamiento que tanto alaban Vms. i lo estiman por libertad, no tendrían hijos, cuyas inocentes i alegres diversiones les distraigan de la monotonía, pereza i enfados de los negocios, i cuyos talentos i virtudes en progresion hagan honor á sus padres. Admito que al matrimonio le acompañen algunas condescendencias i privaciones; pero sostengo que él de por sí, ámpliamente las recompensa con los goces particulares, la confianza, el respecto mútuo, el sincero aprecio

de la sociedad i el prestigio que trae consigo. ¿Qué razon hai entónces para querer ridiculizar al matrimonio?

La sangre subia á las caras de los solterones i se quedaron en silencio, i tomando el sombrero me despedí como pude de la concurrencia. Al dia siguiente recibí una nota diciéndome, que la sociedad de solteros en plena junta de todos los socios, habia espulsado al Sr. Howard por haber defendido públicamente el matrimonio.

(De la Gaceta del Salvador número 34)

#### COCHINILLA EN ARGEL.

Frecuentemente se han hecho pruebas de cultivar la cochinilla en Argel, i el año pasado se trajo de España una persona de especial conocimiento en los hábitos de este insecto, i en el mejor método de propagarlo. El Ministro de la Guerra deseando averiguar el verdadero valor de la cochinilla de aquella colonia, en comparacion con la que producen otros países, embió hace poco una cantidad á Marsella para que se vendiese allí públicamente. Se hizo así, i los precios obtenidos fueron mui poco satisfactorios, porque no parecieron suficientes ni para cubrir todos los gastos del cultivo en la manera que se hacia.—*The Journal of commerce de Londres.*

#### JUAN Y JUANA.

Juan i Juana, de paseo  
Salieron una mañana;  
Juana es linda, i Juan es feo,  
Pero lo aguija el deseo  
De casorio. ¡Pobre Juana!

Tan de prisa en amor van,  
Que ella pide de rondon  
Un traje de tafetan,  
Palco, velo, pañolon,  
Y sortija ¡Pobre Juan!

Como la niña es liviana  
Y el amante algo zeloso,  
No quiere que á la ventana  
Se asome, pues su reposo  
Es lo esencial ¡Pobre Juana!

Juana ha tomado el refran  
De matar á Juan de zelos,  
Y Juan en continuo afan  
Ha jurado por los cielos  
Separacion ¡Pobre Juan!

A expresion tan inhumana  
Juana pierde la chabeta  
Echase en una otomana  
Y le da una pataleta  
De las buenas. ¡Pobre Juana!

Juan maldice su desman,  
Pide vinagre, agua fria,  
Y mas necio que un patan  
Le dice: querida mia  
Perdoname. ¡Pobre Juan!

Casáronse, Juana ufana  
Toda la hacienda destruye  
Juan se fué pobre á la Habana  
Juana...pero aquí concluye  
La historia de Juan i Juana.

#### LA EDAD DE ORO.

La edad de oro no es pura imaginacion de los poetas; es creíble que en diferentes épocas i lugares ha existido para la especie humana. La inocencia pura de los hombres primitivos, colocados felizmente en donde liberal la naturaleza les ofrecia sus dones i ellos podian recojerlos sin disputa i sin afan; era sin duda la que les hacia pasar dias venturosos, despreciar las enfermedades i ver venir impávidos la muerte. Pocas necesidades i facilidad de satisfacerlas harian su vida cómoda en lo posible; i placentera á un mismo tiempo.

Mucho ha adquirido el hombre por la civilizacion; pero en pago de sus adquisiciones ha hecho su vida difícil i penosa: trabajo cuesta adelantar en las ciencias i las artes, erijir las ciudades i los imperios, surcar los mares i hacer descubrimientos, gobernar á los hombres i no destruirlos por la opresion ó la guerra ominosa. Difícil es escaparse del engaño i la perfidia cuando se lucha con las necesidades facticias, la codicia para satisfacerlas, la envidia á los que poseen, i la ambicion de los que quieren dominar. Nada de esto experimenta el hombre inocente i feliz. Leed á los viajeros que en el siglo último descubrieron i visitaron las islas i archipiélagos del oceano pacífico. ¡Felices habitantes gobernados por los cuidados paternales; viviendo, casi desnudos, bajo las frescas sombras de árboles frondosos i fructíferos, al margen de los claros arroyuelos ó á orillas del mar inmenso! Afables i hospitalarios con los extranjeros que no intentaban hacer mal á los indefensos; ¡Pero que desgracia para ellos llegar á conocer hombres civilizados cuya intemperancia i lascivia, debieron escandalizarlos, cuyas armas i poder les intimidaron, cuyo comercio con sus clavos i avatorios, les dejó el destructor mal venereo.

Probado está por los últimos descubrimientos que no fueron los americanos los que lo comunicaron á los europeos. Quiros, Walis, Bougenville i Cook no hallaron en los isleños del sur ningun indicio de él, i el último de estos viajeros temia no se lo comunicara su tripulacion; pero fué inexcusable.—¿Qué harémos los hombres para vivir inocentes i felices? hallar la edad de oro: tal sería el programa que debieran someter á sus desvelos los filósofos i gobernantes de las naciones

[Copiado del Mensual de la Sociedad de medicina de Guatemala número 1.º]

#### SENTENCIA.

El que no hace bien en vida pudiendo, i deja despues de muerto la hacienda á los pobres, llega á ser misericordioso tarde.—*Stanti.*

#### AVISO.

El abajo firmado tiene de venta un calderon, ó máquina de vapor, casi nuevo, en excelente condicion, de la fuerza de ocho caballos, i muy adecuado para acomodarse á cualquier ingenio ó trapiche. Los que quisieren tratar, dirijanse á

James Geddes.  
en San Juan de Nicaragua.